

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE CONSTITUCION DE
"TECNOLOGIA
ELECTRONICA MEDICA
TELMED CIA. LTDA."**

Se comunica al público que "TECNOLOGIA ELECTRONICA MEDICA TELMED CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Cuenca el 6 de Abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-C-DIC-340 de 23 de Abril del 2001.

- 1.- **DOMICILIO:** Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.
- 2.- **DURACION:** 20 años contados desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "La Asesoría, reparación y mantenimiento de equipos médicos, así como también la prestación de servicios electrónicos".
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General. Se nombra al Sr. Edison Verdugo López como Gerente General de la compañía.

Cuenca, Abril 23 del 2001
Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

R. del E.
**TRIBUNAL DE MENORES DEL AZUAY
NOTIFICACION JUDICIAL**

PLICA
ITAL
A AL
LA
DA
A

onomi-
A S.A."
NTOS
Unidos
median-
otario
zo del
cia de
-DIC-

NTOS
S DE
ones
LOS

**ORACION PARA
LOS CASOS
MAS DIFICILES**

Ante tí vengo, con toda la fe de mi alma, a buscar tu sagrado consuelo en mi difícil situación, no me desampares en las puertas que se han de abrir en mi camino, sea tu Brazo Poderoso el que las abra, para darme la tranquilidad que ansío (3 peticiones difíciles). Súplica que te hace un corazón afligido por duros golpes del cruel destino que lo han venido siempre en la lucha humana, ya que si tu poder divino no intercede en mi favor, sucumbiré por falta de ayuda. Brazo Poderoso, asísteme, ampara me, concúeme a la gloria celestial. Gracias Dulce Jesús. Rezar 15 días, empezando un viernes, mande a publicarse antes de los 8 días.

Tu devota:
L.A.L.Y.

**BANCO DEL PICHINCHA
C.A.**

Por pérdida, deterioro, sustracción o destrucción se revoca el pago del (los) siguiente (s) cheque (s): Cuenta N° 17536582 Cheque N°: 136 Valor 29,39. Girador: NUBIA MERA. Beneficiario: CARLOS RODRIGUEZ. El tenedor del cheque o quien crea tener derecho podrá reclamar dentro de los 60 días contados a partir de esta publicación. Caso contrario el (los) cheque (s) serán declarados sin efecto.

Cuenca, 27 de abril del 2001
Ab:27.

VA A INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en el sector urbano de Rayeloma, parroquia Monay, cantón Cuenca. Otorgado por Juan Villa Yunga y Bra. A favor de: Manuel Guachichulica Chalco y Bra. Terreno liberado de la siguiente manera: Cabeceira, linderado con terrenos del señor Rosendo Chapo, en 10,25m; pie, con terrenos de la señora Rosa Guarnán, en 10,20m; un costado, con terrenos de la señora Cruz Yunga, en 45m; y, otro costado, con terrenos de la señora Mercedes Pascoe, en 42,15m el mismo que cuenta con una salida de 445 m2. Cuenca, febrero 5 del 2001. Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca.

FILANBANCO

AL PUBLICO.- Se comunica al público que se ha extraviado la Libreta de Ahorros No. 6530640673, de propiedad de HENRY FABIAN GIRON SOTO por lo que será anulada y emitido el respectivo duplicado. Cualquier reclamo al respecto hacerlo en los doce días siguientes a la publicación. Cuenca, 27 de abril del 2001. Ab:27.

**BANCO DEL PICHINCHA
C.A.**

Anulación de Cartilla de Ahorros. Queda anulada la Cartilla de Ahorros No. 4182036 de FELJO PACHECO GLORIA MARIA. Quien tenga derecho presentará por escrito su reclamo hasta dentro de 12 días a partir de la última publicación. Cuenca, abril 17 del 2001. A:19.23.27.

PRODUBANCO

AL PUBLICO.- Comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a ANULACION LIBRETA AHORROS y cuyas características son las siguientes: CTA. AHORROS: DOLARES. Libreta # 1207000708-8. Valor: xxx. Nombre: SANDRA CHRIBOGA. Fecha de Emisión: xxx. De no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la ley.

Cuenca, 18 de abril del 2001
Ab:21.24.27.

VA A INSCRIBIRSE